

RESUMEN COMISIÓN NORMATIVA CONSEJO GUARDIA CIVIL.

I.- AUGC muestra su rechazo en cuanto al orden del día, porque existen problemas más importantes para los guardias civiles, como la reforma del régimen disciplinario, la tramitación de la Ley de Personal, jornada laboral o productividad, que lo que nos presentan.

II.- Ante ello, se nos ha preguntado directamente la posibilidad de retirar los borradores, si no estábamos de acuerdo. La respuesta de AUGC ha sido tajante: si pretenden no aprobar las pequeñas mejoras ofertadas, será responsabilidad de la Administración. Que se dejen nuevamente de responsabilizar a AUGC. Ya ha quedado claro que nuestra Organización seguirá luchando por la mejora de los derechos laborales de los guardias civiles, aunque los avances sean escasos. Pero desde luego, si la Dirección General no aborda las verdaderas cuestiones de importancia, tendrá la oposición frontal de AUGC.

III.- En cuanto a cuestiones de interés, AUGC ha criticado la asignación de días de vacaciones que se ofrece, mediante las condecoraciones de la Cruz a la Permanencia en el Servicio, o la Orden de San Hermenegildo, ya que su concesión contiene un alto grado de subjetividad. Además de no favorecer a todos los guardias civiles, pues se pretende su concesión al año siguiente. La respuesta de la Dirección General, ha sido favorable y nos trasladan que revisarán los criterios de asignación.

IV.- AUGC, junto a la mayoría de asociaciones, se abstienen del proyecto de Orden General para la clasificación y provisión de destinos. El posicionamiento de AUGC se basa en que va a impugnar esta reglamentación, pues no compartimos que se mantengan los puestos de libre designación en muchos destinos, incluyendo los de reserva. Además de pedir nuevamente la necesidad de elaborar un Catálogo de Puestos de Trabajo para que las vacantes especifiquen las funciones de cada destino. Por otro lado, es necesario regular de una vez por todas, el complemento de Seguridad Ciudadana para los Núcleos de Servicios. La respuesta de la Administración ha sido que el grupo de trabajo de Jornada y Horarios será la base para una evaluación del CPT, con las vistas puestas en el año 2015, pues en estos momentos no hay incremento de presupuesto.

V.- También nos abstenemos en cuanto al Plan de Acción Social, pues se ha reducido enormemente el presupuesto de ayuda a los guardias civiles. Hemos instado a la Dirección General a que reclame más presupuesto para estas ayudas, de forma que se igualen las cuantías con el resto de funcionarios.

VI.- A petición de AUGC, se anuncian las cuantías lineales que se abonarán por productividad por objetivos, que serán 382,97 euros con carácter general y 146 euros para Tráfico. AUGC ha reclamado y exigirá las correspondientes explicaciones sobre esta discriminación hacia los compañeros y compañeras destinados en la Agrupación.

En el próximo Pleno del Consejo, AUGC seguirá trabajando y peleando para que todas estas cuestiones salgan adelante, porque de entrada, nos negamos a que nos utilicen para aprobar solamente aquello que pretende la cúpula militar. Seguimos padeciendo graves discriminaciones con respecto al resto de policías, y estas diferencias deben acortarse cuanto antes. Es nuestro compromiso y responsabilidad.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**